San Lorenzo, 19 de Setiembre del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 21/2013 ***"Adquisición de Herramientas y Equipos en General"***, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 21/2013, de fecha de apertura de sobres el 27 de agosto del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **REGIMIENTO 8 S.A.**
- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.**
- ✓ **FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.**
- ✓ **COMAGRO S.A.E.**
- ✓ **H. PETERSEN**

En fecha 19 de agosto del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día MARTES 27 de agosto de 2013, a las 10:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN"*.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo las siguientes:

- ✓ **AVALON S.A.**
- ✓ **FLUIDOS S.R.L.**
- ✓ **PAUCA S.A.**
- ✓ **SIPACC**
- ✓ **ASATEC INGENIERIA**
- ✓ **DISTRIBUIDORA SUMMER**
- ✓ **GOTZE INGENIERIA**
- ✓ **A&J SERVISCON**
- ✓ **GREPSA**

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones
ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SENACSA Eval. y Prog. Presup. Dirección de Contrataciones
Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Elevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AVALON S.A.	FLUIDOS SRL	PAUCA SA	SIPACC	ASATEC ING.	DISTRIB. SUMMER	GOTZE ING.	A&J SERV.	GREPSA
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Cumple	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Cumple

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**	**Cumple**	**No aplica**	**Cumple**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Las firmas oferentes AVALON S.A., PAUCA S.A., SIPACC, DISTRIBUIDORA SUMMER, GOTZE INGENIERIA, A&J SERVISCON, GREPSA, no han presentado muestra no ajustándose a lo solicitado en la Carta de Invitación Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) punto 19: ***Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras:*** *SI, Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados hasta 3 (tres) día hábil siguiente a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs.,* y el punto 22: ***Criterio de evaluación y calificación de las muestras:*** *La Evaluación de las muestras estará a cargo de técnicos especializados de las Direcciones Solicitantes del SENACSA- La presentación nula o deficiente de las Muestras será motivo de descalificación, ya* ***que el punto será considerado de carácter sustancial en la evaluación técnica de cumplimiento****. Las Herramientas y Equipos serán evaluados de acuerdo a las especificaciones Técnicas. Una vez finalizada la evaluación de las mismas se le notificara a cada oferente participante para el retiro de las mismas en un plazo de 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la nota de retiro,* por lo tanto las firmas oferentes arriba mencionados quedan descalificadas por no cumplir con lo expresado precedentemente. La firma FLUIDOS S.R.L. ha presentado las muestras correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7 y la firma ASATEC INGENIERIA ha presentado la muestra correspondiente al Ítem 5, no así de los demás ítems.

SENACSA Dpto. Eval. y Prog. Presup. DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO GOMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.
A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **ASATEC INGENIERIA,** ***ofertó para la "Adquisición de Herramientas y Equipos en General", solicitado por esta Contratación Directa, para el ítem 5 la suma de G. 8.707.500 (ocho millones setecientos siete mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. **FLUIDOS S.R.L.,** ***ofertó para Adquisición de Herramientas y Equipos en General", solicitado por esta Contratación Directa, para los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7 la suma de G. 52.477.000 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Prosiguiendo con la Evaluación se solicita a las Direcciones solicitantes la verificación de las muestras presentadas por las firmas oferentes ASATEC INGENIERIA y FLUIDOS S.R.L. para las evaluaciones técnicas respectivas; las cuales han concluido que las muestras remitidas por las Firmas ASATEC INGENIERIA ítem 5 y FLUIDOS S.R.L. items 1, 2, 3, 4, 6 y 7 reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación para esta Contratación Directa.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar ***para la "Adquisición de Herramientas y Equipos en General"*** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **ASATEC INGENIERIA** correspondiente al ítem 5 la suma de G. 8.707.500 (ocho millones setecientos siete mil quinientos guaraníes), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y la firma **FLUIDOS S.R.L** para los ítems 1, 2, 3, 4, 6 y 7 por la suma de G. 52.477.000 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil guaraníes), por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que las cantidades ofertadas fueron reducidas en los ítems 1 y 3, por razones de disponibilidad presupuestaria en la línea 110.530.10.01.99.-

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ASATEC INGENIERIA

217.530.30.14.DPTO 9: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General **G. 8.707.500.-**

FLUIDOS S.R.L

110.530.10.01.99: **Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General** **G. 3.505.000.-**

110.530.30.01.99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General **G. 992.000.-**

215.530.30.814.99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General **G. 47.980.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

SENACSA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Eval. y Prog. Presup.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Prog. y Evaluación Presup.

SENACSA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Ado Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FLUIDOS S.R.L. Cumple	FLUIDOS S.R.L. No Cumple	ASATEC INGENIERIA Cumple	ASATEC INGENIERIA No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	**No aplica**	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	No aplica	**No aplica**	X	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	**No aplica**	x	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	**No aplica**	No aplica	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**No aplica**	**No aplica**	**X**	

Lic. RAQUEL SALINAS
SENACSA

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ
Dpto. Gestión de Adquisici
Dirección de Contrata

f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No aplica**	**No aplica**	**X**	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		No aplica	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**		No aplica	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**		No aplica	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**		No aplica	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica		No aplica	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) **Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) **Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisición
Dirección de Contratación

Lic. RAQUEL SALINAS
SENAC

artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c) **Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X		X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. RAQUEL SALINAS
SENACSA

ALDO F. GÓMEZ
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD Nº 21/2013 - "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN GENERAL"

			AVALON S.A.						FLUIDOS S.R.L.						PAUCA S.A.						SIPACC						ASATEC					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1-	22101609-001	Mezcladora de cemento	ANSA	ARGENTINA	Unidad	2	1.035.000	2.070.000	NEO	CHINO	Unidad	2	1.825.000	3.650.000	ATLAND	BRASIL	Unidad	2	1.250.000	2.500.000	ATLAND	BRASIL	Unidad	2	1.200.000	2.400.000	MENEGOTTI	BRASIL	Unidad	2	7.540.000	15.080.000
2-	23101505-001	Taladros eléctricos	MAKITA	JAPON	Unidad	2	323.000	646.000	GOLDEX	CHINO	Unidad	2	220.000	440.000	MAKITA	BRASIL	Unidad	2	265.000	530.000	MAKITA	BRASIL	Unidad	2	250.000	500.000	DEWALT	BRASIL	Unidad	2	812.500	1.625.000
3	46191601-001	Extintor de incendios	FIRE MASTER	PARAGUAY	Unidad	90	192.000	17.280.000	FIRE MASTER	NACIONAL	Unidad	90	248.000	22.320.000	REGIMIENTO	NACIONAL	Unidad	90	300.000	27.000.000	R8	NACIONAL	Unidad	90	280.000	25.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	90	NO COTIZA	NO COTIZA
4	21101802-004	Pulverizador mochila manual	HUSQVARNA	SUECIA	Unidad	15	2.950.000	44.250.000	JACTO	BRASIL	Unidad	15	450.000	6.750.000	JACTO	BRASIL	Unidad	15	860.000	12.900.000	JACTO	BRASIL	Unidad	15	850.000	12.750.000	JACTO	BRASIL	Unidad	15	455.000	6.825.000
5	52141527-001	Sierra carnicera eléctrica	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	METVISA	CHINA	Unidad	1	12.400.000	12.400.000	METVISA	CHINA	Unidad	1	12.000.000	12.000.000	METVISA	CHINA	Unidad	1	8.707.500	8.707.500
6	27112014-002	Cortador de césped	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	10	925.000	9.250.000	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	10	915.000	9.150.000	TRAP	BRASIL	Unidad	10	1.200.000	12.000.000	TRAP	BRASIL	Unidad	10	1.110.000	11.100.000	TRAP	BRASIL	Unidad	10	1.280.000	12.800.000
7	26101509-001	Motor o generador eléctrico	GARDEN POWER	CHINA	Unidad	5	3.111.000	15.555.000	LIFAN	CHINO	Unidad	5	2.448.000	12.240.000	GOTZE	CHINO	Unidad	5	12.000.000	60.000.000			Unidad	5	11.000.000	55.000.000	LIFAN	CHINA	Unidad	5	2.794.000	13.970.000
TOTAL								89.051.000						54.550.000						127.330.000						118.950.000						59.007.500

Lic. RAQUEL SALINAS
SENACSA

DISTRIBUIDORA SUMMER						GOTZE INGENIERIA						AYJ SERVISCOM						GREPSA					
MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	FASE	PARAGUAY	Unidad	2	1.450.000	2.900.000
PROFIELD	CHINA	Unidad	2	688.500	1.377.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	2	NO COTIZA	NO COTIZA	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	390.000	780.000
GLORIA	PARAGUAY	Unidad	90	330.750	29.767.500	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	90	NO COTIZA	NO COTIZA	ASUNCION	PARAGUAY	Unidad	90	379.000	34.110.000	FIRE MASTER	PARAGUAY	Unidad	90	195.000	17.550.000
JACTO	BRASIL	Unidad	15	580.500	8.707.500	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	15	NO COTIZA	NO COTIZA	FOREST GRADEN	BRASIL	Unidad	15	560.000	8.400.000	JACTO	BRASIL	Unidad	15	425.000	6.375.000
NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	METVISA	BRASIL	Unidad	1	7.200.000	7.200.000
TRAPP	BRASIL	Unidad	10	1.755.000	17.550.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	10	NO COTIZA	NO COTIZA	OLEO MAC	CHINA	Unidad	10	1.830.000	18.300.000	FOREST GRADEN	CHINA	Unidad	10	749.000	7.490.000
FOREST GRADEN	BRASIL	Unidad	5	2.636.550	13.182.750	LAUNTOP	CHINA	Unidad	5	2.701.300	13.506.500	FOREST GRADEN	CHINA	Unidad	5	2.600.000	13.000.000	FOREST GRADEN	CHINA	Unidad	5	3.900.000	19.500.000
					70.584.750						13.506.500						73.810.000						61.795.000